

21 de diciembre de 2010.
Nº 90/10 G.G.

HECHO ESENCIAL

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N° 959

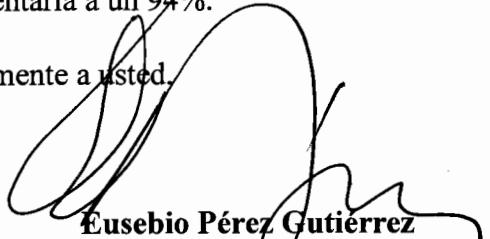
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
SANTIAGO

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informa a esa Superintendencia, como hecho esencial, que con fecha 20 de diciembre de 2010 esta Caja de Compensación ofreció comprar 63.450 acciones de la Administradora de Fondos para la Vivienda de la Cámara Chilena de la Construcción, a la Sociedad de Inversiones y Servicios la Construcción S.A., a un precio de \$3.124,977 (tres mil ciento veinticuatro pesos, 977/1000).

La oferta señalada en el párrafo anterior equivale al 47% de la propiedad de la Administradora. Actualmente, esta de Caja de Compensación tiene una participación del 47% en dicha AFV, situación que de concretarse la compra aumentaría a un 94%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Eusebio Pérez Gutiérrez
Gerente General
Caja de Compensación de Los Andes

c.c.: Fiscalía
Representante Tenedores de Bonos (Banco de Chile)
Comisión Clasificadora de Riesgo
Arch/SVS/hechos esenciales